

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1366
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ADMINISTRATIVAS ESPECIALES,
FORMATOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS,
FORMATO PRESUPUESTO OFERTA Y PLANOS.

REQUINOA, 07 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 429 fecha 07.08.2009, de la Administración Municipal, mediante el cual informa que en marco del proyecto P.M.U. FIE "Mejoramiento y Ampliación Escuela Canadá, G-544, comuna de Requinoa", por \$ 47.423.000, solicita autorización para iniciar el proceso de contratación de obras a través de Licitación Pública en el Portal Mercado Público.cl. Para los efectos anteriores, remite Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas, Formato Presupuesto Oferta y Planos del proyecto para su aprobación. Además solicita nombrar Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada por la Administradora Municipal, Director de Obras (S) y Secretaría Municipal, en calidad de Ministro de Fe o quien los subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.cl.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas, Formato Presupuesto Oferta y Planos del Proyecto P.M.U. FIE "Mejoramiento y Ampliación Escuela Canadá, G-544, comuna de Requinoa", por \$ 47.423.000.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| • Administradora Municipal | Lidia Reyes Gallegos |
| • Director de Obras M. (S) | Pablo Avendaño Le-Feuvre |
| • Ministro de Fe | Marta A. Villarreal Scarabello |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/ayc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE